



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
PLASENCIA

NEGOCIADO DE
PERSONAL

**CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA DOS
PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A (FUNCIONARIO/A DE CARRERA) POR
EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA
(O.E.P. 2024)**

Según lo establecido en la base octava de las Bases de la Convocatoria, la calificación definitiva será el resultado de sumar la puntuación obtenida en la fase de oposición, a la obtenida en la fase de concurso. Realizada la suma de ambas fases, la calificación definitiva obtenida por los aspirantes son las siguientes:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN (TEST)	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN (PRÁCTICO)	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FELIPE IÑIGO, JUAN ISIDRO	***0912**	9,20	9,30	11,95	30,45
2	GOMEZ DOMINGUEZ, LLUIS JORDI	***6799**	8,60	8,25	9,80	26,65

A la vista de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes y de conformidad con la base novena de las Bases de la convocatoria, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, la relación de aprobados, por orden de puntuación. La lista de aprobados no podrá rebasar el número de plazas convocadas. Las personas aprobadas y propuestas para el nombramiento como Administrativo/a (funcionario/a de carrera) son las siguientes:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
1º	FELIPE IÑIGO, JUAN ISIDRO	***0912**	APROBADO Y SELECCIONADO
2º	GOMEZ DOMINGUEZ, LLUIS JORDI	***6799**	APROBADO Y SELECCIONADO

Según lo establecido en la base décima, los aspirantes propuestos aportarán en el Registro General del Ayuntamiento y dirigido al Negociado de Personal del Ayuntamiento de Plasencia, los documentos acreditativos de los requisitos expresados en la base segunda.

El plazo de presentación de documentos será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Plasencia.

Plasencia, 17 de diciembre de 2025
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

